

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del aludido ejercicio 2006.

Cuarto.—Libro de Acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general ordinaria.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Nadal Mur.—35.418.

CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S. A. D.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración del Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva, en su reunión de fecha 22 de mayo de 2007, acordó fijar el desembolso parcial de los dividendos pasivos de las acciones números 732.540 a 2.888.216, ambos inclusive, en un veinticinco por ciento (25 por 100) de su valor nominal, correspondiendo a cada acción un desembolso, mediante aportación dineraria, de dos euros con ciento veinticinco céntimos (2,125 euros). El plazo para realizar el desembolso finalizará el día 25 de junio de 2007.

Los señores accionistas deberán ingresar el importe a desembolsar, en metálico, en la siguiente cuenta corriente:

Entidad: La Caixa.

Sucursal: Paseo del Virgen del Puerto, 67 (Estadio Vicente Calderón).

Titular: Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva.

Cuentas Corrientes: 2100-3796-17-2200061565.

Concepto: Desembolso dividendos pasivos (nombre del Señor Accionista que lo realiza).

Una vez realizado el ingreso, los señores accionistas deberán remitir copia del resguardo de ingreso de la cantidad que corresponda a la sede social del Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva (Paseo Virgen del Puerto, 67, 28005 Madrid).

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Jiménez de Parga Maseda.—35.538.

CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía Club de Inversiones y Finanza, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en urbanización La Quinta, 29660 Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 28 de junio de 2007, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Dimisión de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Aplicación del régimen de retribución de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente. Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Marbella, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Colomina Pérez del Río.—35.636.

CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía Club de Inversiones y Finanza, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en urbanización La Quinta, 29660 Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 28 de junio de 2007, a las 19.00 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, correspondientes al ejercicio 1.999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1999.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1999.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo de redenominación en euros del a cifra del capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones, adoptado por la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día diecinueve de junio de 1999.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados, artículo 212 Ley Sociedades Anónimas. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente. Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de

Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Marbella, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Colomina Pérez del Río.—35.638.

CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Club de Inversiones y Finanza, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 28 de junio de 2007 a las 18.30 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de la Compañía, correspondientes al ejercicio 1998.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1998.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1998.

Cuarto.—Redenominación en Euros de la cifra del capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 21 y concordantes de la Ley 46/1.998, de 17 de diciembre, sobre introducción del Euro y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley sociedades anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Marbella, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del consejo de Administración, Javier Colomina Pérez del Río.—35.617.

CLUB FINANCIERO DE VIGO, S.A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida García Barbón, 62, bajo, Vigo (Pontevedra), el próximo 28 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relati-

vas al ejercicio 2006, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Reducción de capital social en 1.813.155,00 euros para compensación de pérdidas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su defecto, elección de dos Interventores para que junto con el Presidente y en el plazo de quince días aprueben el acta en la forma prevista en el artículo 18.º de los Estatutos sociales.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 10 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Güell Cancela.—31.722.

CLUB LOS TILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Club Los Tilos, Sociedad Anónima, por acuerdo tomado en su reunión de fecha 30 de marzo de 2007, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el Hotel Los Tilos, sito en urbanización Los Tilos, Teo, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 28 de junio de 2007, a las diecinueve treinta horas, en el mismo lugar, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para el año 2007.

Cuarto.—Subida de la cuota de socio.

Quinto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales: acuerdo de modificación de la forma social de la sociedad (de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada).

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, y, en particular, la propuesta y el informe justificativo de reforma estatutaria, y solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Teo, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Macías Luaces.—31.712.

CLUB TENIS MANACOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha entidad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera porto Cristo s/n de esta ciudad, el próximo día 27 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas de la sociedad referidas al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, referida al mismo ejercicio de 2006.

Tercero.—Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Manacor, 10 de mayo de 2007.—El Presidente, D. Onofre Pol Monroig.—31.625.

COARPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 102/2006, dimanante de autos núm. 761/05, a instancia de Carlos Rus Pérez, contra Coarpe, Sociedad Anónima, en la que con fecha 2/5/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Coarpe, Sociedad Anónima con CIF A41134578 en situación de Insolvencia por importe de 4.260 euros de principal, más la cantidad de 852 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.—Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla y su provincia.—31.899.

COATING REACTOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 184-06 a instancia de D. Fernando López López, contra la empresa Coating Reactor, Sociedad Limitada en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 9088,83 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria judicial.—31.835.

CODINORTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 1/07 seguida contra el deudor Codinorte, S. L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 5.874,95 euros de principal, y 940 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 8 de mayo de 2007.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—31.794.

COFISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca para las diecinueve horas del 29 y 30 de junio de 2007, en el domicilio social, en primera o segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Se recuerda el derecho a examinar y obtener gratuitamente los documentos de la Junta.

Oviedo, 17 de abril de 2007.—Vice-Presidente, Francisco Corripio Rivero.—31.547.

COMERCIAL DE PRODUCTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, S. A.

Se convoca la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio de 2007 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de auditor de cuentas.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección del consejo de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone a disposición de los accionistas la documentación contable sometida a aprobación.

Llça d'Amunt, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Villegas Iglesias.—35.307.

COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDÉS, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 98, de fecha 24 de mayo de 2007, página 17447, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de la convocatoria, donde dice: «el próximo 27 de junio de 2007, a las 14.30 horas», debe decir: «el próximo 27 de junio de 2007, a las dieciocho treinta horas».—33.351 CO.

COMPAÑÍA AÉREA DE VALENCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de Manises (Valencia), Aeropuerto de Manises, Zona Bloque Técnico, Edificio Airmed, el día 28 de Junio de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar al día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Nombramiento de auditor voluntario para el ejercicio social 2007.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31-12-2006, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Instrumentación de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.